

## MEMORANDUM N°65/01

Santiago, 31 de marzo 2020

DE: VICERRECTOR DE POSTGRADO

A : VICEDECANOS/AS DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LAS DISTINTAS FACULTADES  
DIRECTORES/AS DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS

REF: Inicio de actividades académicas de Postgrado

---

Junto con saludar me dirijo a Usted para reiterar, como se ha señalado en el instructivo “Información sobre Planificación Académica” enviado el día 27 de marzo, que el semestre académico 1-2020, debe considerar 16 semanas de clases y será iniciado bajo forma a distancia.

Recogiendo las inquietudes de los diferentes programas y sus necesidades de organización académica, se ha determinado que, de preferencia, las clases podrían iniciarse el lunes 13 de abril.

Ello sería ideal ya que permitirá dar tiempo a que los académicos y académicas puedan preparar las clases utilizando metodologías on line (videoconferencias, plataforma U virtual, u otras). En caso que no puedan, favor avisar y sugerir fecha justificada.

Agradecemos los importantes esfuerzos que cada Programa realiza frente a los nuevos desafíos que enfrentamos y estamos muy atentos a sus consultas, sugerencias y necesidades específicas.

Saluda cordialmente,



**Dr. CHRISTIAN PARKER GUMUCIO**  
**VICERRECTOR DE POSTGRADO**

CPG/AFD/ivp